



LIC. RAFAEL HUMBERTO MARIN CAMBRANIS.
DIRECTOR GENERAL DE ANALISIS DE RIESGOS
SECRETARIA DE GESTION INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCION CIVIL.

Ciudad de México a 21 de diciembre de 2020

ASUNTO: PRESENTACIÓN ALCANCE AL PROYECTO DE FIBRA ÓPTICA INTERCONEXIÓN CAMARENA-SANTA FE- DOVALI

SGIRPC/DGAR/2801/2020

**FRANCISCO MANCERA ALVAREZ**, personalidad reconocida, en relación a la Opinión técnica favorable con oficio SGIRPC/DGAR/2801/2020 de fecha 24 de noviembre de 2020, por el presente señalo que se da alcance al mismo y se llevará cambio al proyecto señalado como se indica:

En el punto denominado Avenida Juan Segale, se señalaba construcción a cielo abierto, aclarando que existirá cambio por tal motivo la construcción se realizará sobre banqueta y el cruce de la avenida con perforación direccional, arrojando los siguientes datos:

- 1,290 metros de mini cepa proyectada sobre arroyo.
  - 343 metros sobre banqueta.
  - El total de minicepa es <u>1,676</u> ml con dimensión de 0.08 m de ancho por 0.40 m de profundidad.
  - 43 metros de perforación direccional 4" HDPE RD-17 y trifulcado con ducto HDPE 1 ¼" RD-11 sobre arroyo.
  - 18 Registros Micromanhole prefabricados a instalar sobre arroyo (17.78 m3 totales), con las siguientes medidas: 4'X2'X2'. Para lo cual la excavación por micromanhole será de: 1.3 m x 1.0 m x 0.76 m.

Lo anterior se plasma en el plano y disco que se anexan al presente escrito.

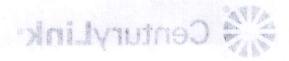
Aclarando que los cambios no se solicitan por error en la elaboración de la Ficha Técnica sino por el método constructivo.

DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CO

Present

FRANCISCO MANCERA ALVAREZ CTL MEXICO LANDING, S. DE R.L. 27-EDE-ZI

SCIDES



LIC. RAFAEL HUMBERTO MARIN CAMBRANIS.
DIRECTOR GENERAL DE ANALISIS DE RIESGOS
SECRETARIA DE GESTION INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECITON CHUI

Ciudad de México a 21 de diciembre de 2020

ASUNTO: PRESENTACIÓN ALCANCE AL PROVECTO DE FIBRA ÓPTICA INTERCOMEXIÓN CAMARENA-SANTA RE- DOVALL

SGRPC/BGAR/2801/2020

FRANCISCO MANCERA ALVAREZ, personalidad reconocida, en relación a la Opinión técnica favorable con oficio SGIRPC/DGAR/2801/2020 de fecha 24 de noviembre de 2020, por el presente señalo que se da alcance al mismo y se llevará cambio al proyecto señalado como se indica:

En el punto denominado Avenida Juan Segale, se señalaba construcción a cielo abierto, aclarando que existirá cambio por tal motivo la construcción se realizará sobre banqueta y el cruce de la avenida con perforación direccional, arrojando los siguientes datos:

- 1,290 metros de mini cepa proyectada sobre arroyo.
  - 343 metros sobre banqueta.
- El total de minicepa es 1,676 ml con dimensión de 0.08 m de ancho por 0.40 m de profundidad.
  - 43 metros de perforación direccional 4" HDPE RD-17 y trifulcado con ducto HDPE 1 ¼" RD-11 sobre arroyo.
  - 18 Registros Micromanhole prefabricados a instalar sobre arroyo (17.78 m3 totales), con las siguientes medidas: 4'X2'X2'. Para lo cual la excavación por micromanhole será de: 1.3 m x 1.0 m x 0.76 m.

Lo anterior se plasma en el plano y disco que se anexan al presente escrito.

Aclarando que los cambios no se soficitan por error en la elaboración de la Ficha Técnica sino por el método constructivo.

ATENTAMENTE

FRANCISCO MANUCERA ALVAREZ CTL MEXICO LANDING, S. DE R. L.

75-7-33-47 S

The second